



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

Nº 020/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **11** días del mes de julio de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:25** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente (S) Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aceptar donación terreno por parte de Celulosa Arauco y Constitución S.A a Municipalidad de Licantén.
- 4.- Autorización para celebrar contratos ejecución de obra de los siguientes proyectos de inversión, sector educación. Votación.
 - ✓ Normalización del sistema Eléctrico del Liceo ARS, Lora.
 - ✓ Construcción Alcantarillado de Aguas Servidas Liceo ARS, Lora.
- 5.- Autorización para celebrar contrato ejecución de obra denominada **“Construcción Centro Comunitario Idahue, Licantén”**.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente da por iniciada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la 2da reunión del mes de julio del presente año. Seguidamente coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento público que es complementado u objetado en los siguientes aspectos:

Señora Valdés, refiere a que el concejal señor Donoso rechazó el acta anterior, moción que no estaría reflejada en el A.Nº19.2016.

2.- Revisión de correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:



Recibida.-

MEMO N° 47 de fecha 07 de Julio de 2016 proveniente del Director de SECPLAC, Municipalidad de Licantén, para solicitar incorporar en tabla del Concejo Municipal aprobación de la contratación de dos proyectos; 1) Normalización del Sistema Eléctrico del Liceo Alejandro Rojas Sierra de Lora y 2) Construcción de Alcantarillado de Aguas Servidas Liceo Alejandro Rojas Sierra.

3.- Aceptar donación terreno por parte de Celulosa Arauco y Constitución S.A a Municipalidad de Licantén.

Con respecto a la donación de terreno, el Director de SECPLAC señala que el año 2014 fue solicitado por la Municipalidad a Celulosa Arauco la incorporación al dominio nacional de uso público las áreas verdes y al dominio municipal los lotes de equipamiento Villa Fresia.

EQUIPAMIENTO 111 - A	1.091,48 m2
EQUIPAMIENTO 111 - B	1.076,20 m2
EQUIPAMIENTO 111 - C	814,28 m2
TOTAL EQUIPAMIENTO	2.981,96 m2

ÁREA VERDE N°1	2.188,40 m2
ÁREA VERDE N°2	1.603,75 m2
TOTAL ÁREAS VERES	3792.15 m2

Al respecto el Sr. Presidente ofrece la palabra.

En esta instancia el concejal Sr. **Reyes** manifiesta que requiere más información con respecto a dichos terrenos, como por ejemplo cual será el uso de ellos.

Concejal Sr. **González**, sobre el tema, señala que, requiere que se complemente la información con un informe jurídico. Además, agrega la necesidad de que la Asesora Jurídica Municipal, Srta. Carolina Muñoz Núñez, se pueda hacer presente ante el Concejo Municipal para que exponga sobre los diversos temas jurídicos de la municipalidad de Licantén, manifiesta su molestia, ya que el Presidente del Concejo Municipal habría comprometido la exposición de la Asesora Jurídico Municipal en esta sesión ordinaria, y a quien convocarán a una reunión extraordinaria mediante una solicitud que se ingresará a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Licantén.

Sr. **Reyes**, sugiere que dicha votación se pueda realizar en la próxima reunión de Concejo Municipal con información jurídica.



4.- Autorización para celebrar contratos ejecución de obra de los siguientes proyectos de inversión, sector educación. Votación.

- 1) Normalización del sistema Eléctrico del Liceo ARS, Lora,**
- 2) Construcción Alcantarillado de Aguas Servidas Liceo ARS, Lora.**

Expone el Director de SECPLAC, Sr. Ariel Muñoz Vásquez, quien al respecto menciona que con recursos del FAEPM 2015 fueron aprobadas las iniciativas:

- Normalización de instalaciones eléctricas en Establecimientos Alejandro Rojas Sierra y Los Copihues.
- Normalización de instalaciones de alcantarillado en Establecimientos Alejandro Rojas Sierra y Los Copihues.

En el caso de las normalizaciones eléctricas la más grave es la que respecta al Liceo ARS de Lora, por lo que se contrata la ejecución de esta, pese a tener los proyectos de normalización de ambos establecimientos y la ejecución de las obras en el colegio de Los Copihues podría ser ejecutada por los eléctricos del municipio o del Departamento de Educación al ser obras menores.

Igual situación con las instalaciones de alcantarillado del Liceo ARS de Lora, es más urgente que la de Los Copihues, dado que en esta última ha sido mejorada con otras iniciativas, como fue la ampliación ejecutada para el aumento de cobertura de los niveles pre básico.

Sr. **González**, solicita presupuesto y contratación que se realizó de la consultoría para los diseños de normalización.

Votación.-

Señora Valdés, si aprueba.

Señor Reyes, sí aprueba.

Señor González, sí aprueba.

Señor Canales, sí aprueba, con el requerimiento del Sr. González.

Señor Presidente, sí aprueba.

5.- Cuenta Sr. Presidente.-

No hay.

6.- Intervención de los Sres. (as) concejales (as) de acuerdo al siguiente detalle:

Concejala señora Valdés:

1.- Menciona que unas personas que trabajan en el Colegio Licantén (paradocentes) tienen la incertidumbre si es que se les iba a dar vacaciones o no y tiene entendido que al personal del Liceo Alejandro Rojas Sierra de Lora si se le va a dar una semana de vacaciones, pero no sabe que es lo que pasará con los demás colegios de la comuna de Licantén. Solicita que esas personas



puedan tener vacaciones, ya que trabajan igual o más que los docentes, sobre todo los ayudantes de aulas.

2.- Menciona que en el Hospital de Licantén se amplió la entrada y trabajos se realizaron con fondos del mismo Hospital, y la propuesta de la persona que presentó la inquietud, es que se pueda hacer algo con respecto a la parada de buses, ya que actualmente cuando para un bus se genera una congestión en el acceso, y quizás tal vez por parte de la Municipalidad de Licantén se pueda hacer una entrada para los buses y minibuses entre la vereda y la ruta. Agrega, ver alternativas para mejorar tal situación.

Concejal señor Reyes:

1.- Reitera información solicitada con respecto a los beneficiarios con un bono en el área de educación, ya que a dos funcionarios no docentes se le habría otorgado un bono, lo que desconoce si es permanente o no, cuanto es el monto y a qué fondo están cargados esos bonos. Agrega, que el resto de los funcionarios también tiene derecho, no dice que no se les dé, mientras se pueda ojalá se les otorgue un bono a todos los funcionarios, pero cree que también hay que ser criterioso con el resto, ya que hay que ser equitativo para poder repartir esta torta en Educación y que no es poca, pero así como se les está dando a algunos porque no al resto, motivo por el cual desea conocer el monto otorgado a dichos funcionarios y además conocer si los montos son permanente o no.

2.- Vuelve a requerir información que el Concejal Sr. González solicitó la semana pasada, con relación a la documentación del terreno de la ex posta Rancura, requiere que la respuesta sea formal.

3.- Manifiesta que cree que van a haber trabajos voluntarios en las vacaciones de invierno y le gustaría saber qué es lo que se va hacer con los niños que vienen, cuántos jóvenes vienen, dónde están ubicados, en qué gastos incurrirá la municipalidad con ellos y qué cosas se van a arreglar o hacer.

4.- Menciona que el informe trimestral debió haber llegado, pero aún no lo reciben.

Concejal señor González:

1.- Retoma el tema de la solicitud de una reunión extraordinaria con la Asesora Jurídica Municipal, insiste en el tema, advirtiéndole que no tiene nada en contra de ella, sólo con un grado de responsabilidad que el Concejo Municipal tiene y desde hace un mes más o menos han estado solicitando la información, han estado solicitando la presencia de ella, ya que en la calle la gente les dice que la situación de las demandas no es menor, que son miles de millones de pesos en el que está involucrada la municipalidad, por lo que nuevamente se queja en contra de la Asesora Jurídica Municipal, Señorita Carolina Muñoz Núñez, dado que de esta manera no está haciendo su trabajo, desde hace rato los está baypaseando, hace mucho tiempo que el Concejo



Municipal solicita poder contar con la información, sin perderse que el Concejo Municipal aprobó sus honorarios en el sentido de cuáles serían las líneas de acción de la jurídica y que es un poco lo que dice la Ley, la Ley contempla que es la Asesora Jurídica del Concejo Municipal, es la persona que está alimentado constantemente las situaciones jurídicas de la municipalidad al Concejo Municipal y se ve que nada de eso ha pasado. Agrega que, en el día de mañana ingresará en oficina de Partes de la Municipalidad de Licantén un documento para requerir a la Asesora Jurídica en una reunión extraordinaria del Concejo Municipal para así poder conocer todas las situaciones jurídicas de la Municipalidad de Licantén. Además, requiere que en esa reunión se les pueda entregar documentación con el máximo de antecedentes de la situación actual de la Municipalidad de Licantén.

2.- Insiste en que se pueda revisar e intentar poder colocar reductores de velocidad en calle Alejandro Rojas Sierra, Licantén y de la misma manera en calle Los Álamos también de Licantén.

3.- Solicita la necesidad de alumbrado público en sector de Huapi, familia Gamboa, hay un sector que está del puente viniendo hacia el Fundo de Lora que no tiene alumbrado público. Agrega, que sería bueno poder enunciar un par de proyectos y que el Director de SECPLAC hiciera una exposición y pueda contar en que se está hoy en día con algunos de ellos. Menciona que ahora está abierta la postulación a los proyectos FRIL 2016, sería bueno conocer ahora lo que la municipalidad está presentando en relación a los proyectos, sugiere que el Concejo Municipal pueda conocer antes de lo que la municipalidad quiere presentar.

4.- Sector La Leonera, camino interior Escuela Placilla, vecinos solicitan que se pueda ampliar un par de luminarias en el alumbrado público y requieren que se pueda mejorar un poco más el estado del camino.

5.- Requiere los antecedentes de respaldo de la contratación de ese profesional o esa consultora que elaboró y diseño el CESFAM, lo que se está pensando para el centro de salud costa.

Interviene el Concejal **Sr. Reyes**, para sumarse al tema del CESFAM y cree que ahí hay un tema del Departamento de Salud Municipal, ya que para poder lograr tener un CESFAM se deben cumplir algunos requisitos y entre esos, cantidad de habitantes y usuarios, tiene entendido que hace hasta un tiempo eso no se cumplía, por lo que le gustaría saber, ya que en algún momento la Fundación Alejandro Rojas con la Fundación Viento Sur estaban dispuesto a construir un CESFAM y también le gustaría saber en qué está, debido a que ahí había un ofrecimiento en concreto, estaba el terreno, estaba el diseño, estaba todo. Agrega, que solicitará una presentación en base al CESFAM en Iloca por parte del Departamento de Salud Municipal.



- 6.- Insiste en el mejoramiento del acceso de la calle en el sector Villa Oriente, Licantén.
- 7.- Solicita mejorar alrededor de unos 70 metros en el sector de Placilla, frente a la casa de don Hugo Hernández.

Concejal señor Canales:

- 1.- Menciona que le solicitaron luminarias en el sector de Huapi, Licantén, las que están fallando desde hace un tiempo.
- 2.- Señala que, en el acta, en una de las partes viene que el tema de la actividad de San Pedro que se realizó en la costa, se les otorgó una subvención municipal de \$1.500.000.- para dos Sindicatos para dicha actividad, pero hubo uno que no realizó la actividad y por ende esos recursos se devolverían a la municipalidad, es decir la mitad \$750.000.- y el acta refleja que se devolverán \$700.000.-, por lo tanto le falta \$50.000.-
- 3.- Con respecto al Comité de Emergencia, señala que, dentro del Concejo Municipal hay un encargado y que debe ser partícipe de ello, por lo que reclama a que se le llame en situaciones referidas a emergencias en la comuna de Licantén.
- 4.- Menciona que en la comuna de Licantén han habido varios accidentes vehiculares, por lo que habría que colocar atención si esto se debe a la alta afluencia de gente que está trabajando en la parada de planta o se debe a las condiciones climáticas o al aumento de velocidad que están tomado los vehículos en la carretera.
- 5.- Manifiesta que le han solicitado de varias calles de la comuna de Licantén, y en una de ellas es la calle Alejandro Rojas Sierra, que se pueda instalar resaltos, debido a la alta velocidad de los vehículos.
- 6.- Referente a los Juegos de Invierno que se celebran desde hace unos años en Licantén, vecinos de la costa reclaman por qué sólo se focaliza en Licantén los Juegos de Invierno.

Interviene la Concejala **Sra. Valdés**, para indicar que también pensaba lo mismo, por lo cual lo conversó directamente con los Encargados de Deportes de la Municipalidad, quienes le señalaron que en algún momento habrían realizado actividades en el sector costa y no hubo convocatoria, por lo que prefirieron traer equipos desde allá para que participen en Licantén.

Concejal **Sr. Canales**, en la misma materia de Juegos de Invierno, se refiere a que en el flyer aparece un día de actividad en la costa y esa modalidad no les parece a los Ilocanos o a la gente de la costa, quieren se hagan actividades tal como se realiza en Licantén, pero en la costa.



7.- Con respecto a la empresa que se debe contratar del alumbrado público, solicitará un informe de los trabajos que ellos han elaborado con el detalle de los últimos tres meses.

8.- Consulta que injerencia tiene el Concejo Municipal en la aprobación de contratos en el tema RSD y alumbrado público.

Secretario Municipal, responde que si sobrepasa las 500 UTM debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Lo cual en el caso del Alumbrado Público el contrato vigente es menor a ese monto y fue previamente aprobado en el presupuesto municipal 2016 y en el caso de los RSD o Residuos Sólidos Domiciliarios la contratación ya fue aprobada por el concejo en el mes de diciembre de 2015 para el contrato del año 2016.

Concejal señor Donoso:

- 1.- Menciona que el material que se echó en el sector de Huapi fue buenísimo.
- 2.- Sector de Quelmen y Rincón de Quelmen, último, en donde se echó gravilla al camino, sugiere que se vuelva a echar material, ya que los camiones la consumieron.
- 3.- Luminaria de Huapi, es una luminaria en mal estado, en donde el señor Kike Osorio, la cual él solicitó su mantención en el Concejo anterior, y agrega, que si se tiene un contrato con la empresa de mantención de alumbrado público y si la municipalidad no le dice a donde debe ir, no va a ir nunca.

Secretario Municipal, al respecto, señala que, la información de esta materia se le debe hacer llegar al Director de Obras Municipales, quien está encargado de las luminarias en la comuna de Licantén.

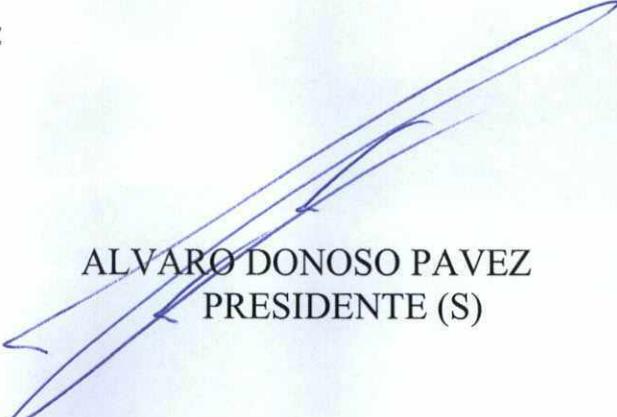
- 4.- Menciona que donde el señor Lulo Arriagada falta un disco pare, sector Huapi, Licantén.
- 5.- En el asfalto nuevo, sector Huapi, informa que ya hay dos eventos.
- 6.- Sector Leonera, interior Escuela Placilla, sugiere que se pueda echar material con el camión a la calle o pasaje.
- 7.- Solicita que se pueda sacar la basura que está al lado del terreno de vialidad en Licantén.



7.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 16:43 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



ALVARO DONOSO PAVEZ
PRESIDENTE (S)



ARIEL MUÑOZ VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE